

# El gobierno cambia el modelo educativo

**Fernando Lezcano**  
**Secretario General FECC.OO.**

El pasado 11 de Marzo el Ministerio de Educación dio a conocer “las bases de la Ley de Calidad”. Hacía dos años que se venía hablando de ella y en todo ese tiempo habían aparecido filtraciones, en las que se nos anticipaban algunos de sus principales contenidos y se habían aireado a bombo y platillo entrevistas, jornadas y congresos con los que se quería dar apariencia de consulta.

Conocido el documento, nadie, que no sea el propio Ministerio, se puede sentir satisfecho. Seguramente las razones de esa insatisfacción serán diferentes, pero lo cierto es que incluso para aquellos que simpatizan con los contenidos del proyecto surgen numerosos interrogantes que el documento no responde.

Para todos los que aspiramos a construir una sociedad más justa y solidaria, y que consideramos que el sistema educativo es un instrumento fundamental para conseguirla, las “bases de la Ley” no solo confirman nuestros peores augurios sino que merecen una profunda crítica, rechazo y contestación.

El MECD dice perseguir con el proyecto de Ley: combatir el fracaso escolar, mejorar la convivencia en los centros y salir al paso del desánimo docente, pero aún aceptando que esos son tres de los problemas con los que nos encontramos, ha renunciado a hacer un diagnóstico de la situación presente de nuestro sistema educativo, limitándose a constatar los efectos sin analizar las causas, lo que hace pensar que parte de una valoración preconcebida y que las medidas planteadas estaban predeterminadas más por una posición ideológica que por la voluntad de resolver los problemas que padecemos.

## **Surgen numerosos interrogantes que el documento no responde**

El Ministerio construye sus propuestas apoyándose en argumentos que falsean interesadamente la realidad nacional e internacional cuando se dice, ahora que estamos en plena presidencia española de la Unión Europea, que sus propuestas siguen la dirección en la que están la mayoría de los países de la Unión. Basta leer el documento “La lucha contra el fracaso escolar: un desafío para la construcción europea” elaborado por EURYDICE para comprobar que las propuestas que se hacen en Europa van en la dirección contraria a las que hace el Gobierno español.

El Ministerio quiere aprovecharse de los problemas que tenemos, del estado de opinión que existe en la sociedad y entre los docentes sobre la enseñanza, para promover un cambio en el modelo educativo. Esto es evidente cuando se afirma que el modelo comprensivo está superado y que hay que pasar a un modelo de “oportunidades”, pero lo es más cuando rastreamos todas las propuestas que se hacen y observamos su trasfondo ideológico.

El Ministerio desempolva medidas ya experimentadas en la Ley del 70, y antes, que arrojaron resultados catastróficos y que fueron objeto de crítica unánime. En estas

condiciones el fracaso escolar no se va a reducir sino que en el mejor de los casos se va a disfrazar o como venimos diciendo se ocultará debajo de la alfombra.

El Ministerio dice querer revalidar el papel de la red pública pero regula una normativa de admisión de alumnos que aumentará la distancia entre las redes pública y privada con la posibilidad cierta de que la primera se convierta en subsidiaria de la segunda.

### **El fracaso escolar no se va a reducir sino que se va a disfrazar u ocultar debajo de la alfombra**

El Ministerio hace continuas alusiones al papel del profesorado, pero se olvida del de infantil y primaria y para el de secundaria no tiene más propuesta que recuperar el cuerpo de catedráticos, perdiendo una excelente oportunidad de regular la actividad profesional dando verdaderas expectativas, estímulos e incentivos y revalorizando con ello su papel ante la sociedad.

El Ministerio se ha hartado de decir que el problema no es de financiación sino legislativo y que basta con cambiar la norma para resolver los problemas olvidando que no hay medidas que puedan aplicarse con éxito si no vienen acompañadas de la financiación suficiente.

El Ministerio oculta temas de gran interés para el debate, como lo referente a la regulación de los centros privados concertados, que prácticamente no aparece en el texto lo cual arroja una sospecha fundada sobre sus verdaderas intenciones. ¿Introducirá esta regulación cuando no podamos opinar, en el trámite de enmiendas en el Parlamento o en reglamentos posteriores a la aprobación de la Ley?

Para CC.OO. existen problemas serios que requieren de una intervención decidida, pero creemos que hay que buscar soluciones desde un modelo educativo en el que calidad e igualdad sean dos caras de una misma moneda y donde el papel del profesorado, como protagonista de los cambios, ocupe el lugar que le corresponde.

Por esta razón estamos comprometidos a promover el debate que el MECD secuestra, exigimos una negociación real sobre todas las medidas propuestas y particularmente sobre las que afectan al profesorado y llamamos a la movilización, empezando por participar activamente en el debate sobre el futuro de nuestro sistema educativo.